MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Capital del Agro

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677- 20039

0003078

ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS N°

San Alberto, 28 / 08 / 2021.

Señor/a:

Proveedor: GFM. Domicilio: Telef.:

Sirvase enviar por nuestra cuenta las mercaderías y/o servicios detallados a continuación, conforme a las condiciones estipuladas en esta orden de compra y/o servicios.

Cant.	Descripción de Artículos o Servicios	P. Unitario	TOTAL
8.299,67	Diesel Común tipo III		48.885.048

Total:	48.885.048.
(I.V.A. 5%):	
(I.V.A. 10%):	
Total General:	
Guaraníes: Cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil cuarenta y ocho.	

Correspondiente a la solicitud de Compra y/o contratación de servicios N° .....

..... Lic. Larissa Quintana Directora Adm. y Finanzas	..... Abg. Carlos Alberto Ramirez L. Intendente Municipal San Alberto

GALLIZZI
De:Renato Goncalves do Amaral - RUC:8259406-6 - Calle Simón Bolivar Entre 4 de Enero y Confraternidad - San Alberto - Alto Paraná
Cel.:(0984) 964 308 - HAB. N°: 2251 - Junio/2020 10 Tal. 50 x 2 0003001 Al 0003500

Capital del Agro

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda.Mcal. López y eusebio Ayala Tel.: 0677 - 20039

NOTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS N°: .....

Sector Receptor : ..... *San Alberto,* 07 / 09 / 2021

Proveedor: G.F.H. Domicilio: ..... Tel.: .....

Comp. Venta N°: ..... R.U.C: 80019948-0 Remito N° ..... Otros: .....

Cant.	Descripción de Artículos o Servicios	P.Unitario	TOTAL
	Pago por Adquisición de Combustible. Según llamado.		48.885.048.

Total:	48.885.048.
(I.V.A.5%):	
(I.V.A. 10%):	
Total General:	
Guaraníes: Cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y cincomil cuarenta y ocho.	

Observación:

Recibido por: .....

Firma: .....

V°B° Almacenes: .....

Controlado con Factura N°: .....

GALLIZZI De:Renato Goncalves do Amaral - RUC:8259406-6 - Calle Simón Bolivar Entre 4 de Enero y Confraternidad - San Alberto - Alto Paraná -Cel.:(0984) 964 308 - HAB. N°: 2251 - Octubre/2020 10 Tal. 50 x 2